



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 04 de Julio 2016

CARTA N° **675** /2016

**SEÑOR(a)**  
**ANIBAL DIAZ GONZALES**  
**PRESIDENTE REGIONAL DEL PARTIDO IGUALDAD**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, requiriendo autorización para la instalación de un stand de recolección de firmas, en sector del paseo peatonal 21 de Mayo con Baquedano, en una dimensión de **2 X 2 mts. (2 mts. 2)**, los días Lunes, Miércoles y Viernes de Julio, entre las 10:00 a 20:00Hrs..

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Julio del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Se prohíbe el uso de quitasoles de colores y con marcas comerciales.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jag**

Cc. U. Fiscalización  
Archivo